



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 015-2021-MINEM
MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO LEGISLATIVO N°1401**

I. GENERALIDADES

El Ministerio de Energía y Minas - MINEM, con el objetivo de contribuir en el proceso formativo de estudiantes y/o egresados universitarios y/o técnicos, los invita a participar al Concurso Público de Prácticas.

1. Objeto de la convocatoria

Suscribir un (01) Convenio de Prácticas Pre-Profesionales en el marco de la Decreto Legislativo N°1401.

2. Órgano - Unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Promoción Minera de la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera – DPM/DGPSM.

II. REQUISITOS:

REQUISITOS	DETALLE
<p>Formación Académica Deberá tener la condición de estudiante, estar en el último o los últimos dos años de estudios. No haber egresado de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser estudiante del último o los dos últimos años de estudios en Administración Economía, Estadística y/o Gestión Minera (Acreditar y Adjuntar con Constancia de Estudios expedida y suscrita por el centro de Estudios, indispensable)
<p>Conocimientos (No es requisito indispensable)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Curso intermedio de MsProject o Excel. • Curso de herramientas gráficas de diseño gráfico y/o diseño web. • Dominio de Ofimática Nivel Intermedio (Word, Excel y Power Point)
<p>Modalidad de Desarrollo de Actividades De conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000006-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3”, se establece las siguientes modalidades de trabajo: Presencial: Implica la asistencia física del/la practicante durante el desarrollo de sus - prácticas. Remoto: Implica la asistencia física del/la practicante en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. Mixto: Implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad de Desarrollo de Actividades Mixta

III. ACTIVIDADES DE APOYO

1. Apoyar en la generación de reportes y cuadros estadísticos para las publicaciones impresas y digitales de la dirección de promoción minera.
2. Apoyo en la elaboración de presentaciones, discursos, y documentos relacionados a la promoción del sector minero.
3. Apoyo en la coordinación de eventos virtuales y presenciales de promoción del sector minero.
4. Apoyo administrativo en el inventario y distribución de contenidos digitales e impresos; generados por la dirección de promoción minera.
5. Realizar otras actividades asignadas por el director.

6. CONDICIONES DEL CONVENIO



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de prácticas	Av. Las artes Sur N°260 - San Borja
Duración del convenio	Desde la Suscripción del Convenio hasta el 31 de diciembre de 2021
Subvención Económica mensual	S/. 930.00 (Novecientos treinta con 00/100 soles)

7. CRONOGRAMA

CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria	Del 04/11/2021 al 17/11/2021
2	Presentación del Expediente de Postulación Virtual al correo electrónico: incorporacion@minem.gob.pe Asunto: CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICAS N° 015 -2021-MINEM <i>No se admitirán correos electrónicos fuera de la fecha y horario establecido.</i>	18/11/2021 Horario: de 08:30 a.m. a 02:00 p.m.
PROCESO DE SELECCIÓN		
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos	Del 19/11/2021 al 22/11/2021
4	Publicación de resultados de evaluación de cumplimiento de requisitos	23/11/2021
5	Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	Del 24/11/2021 al 25/11/2021
6	Publicación de resultados de Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	26/11/2021
7	Entrevista personal (Virtual)	Del 29/11/2021 al 30/11/2021
8	Publicación de resultados de Resultados Finales	01/12/2021
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO		
9	Suscripción del convenio de prácticas	Del 02/12/2021 al 09/12/2021

*Cronograma sujeto a variación

Nota Importante:

- El/la postulante deberá tomar conocimiento de las Bases Generales del Concurso Público de Prácticas para su correcta postulación.
- El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como de los resultados parciales y resultado final del concurso público de prácticas.
- Las consultas sobre el Concurso Público de Prácticas deben realizarse al correo electrónico: incorporacion@minem.gob.pe, y debe el siguiente título:

ASUNTO: CONSULTA DE XXXXXXXXXX

Horario de atención para consultas: lunes a viernes de 08:30 a.m. a 05:30 p.m.

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
San Borja, 04 de noviembre de 2021**